

PROGRAMA DE ACTIVIDADES.

AÑO 2016

TRADUCCIÓN DE DERECHO PRIVADO I

PROFESORA: T. P. ANA PAULA MARTIN CUENCA

AÑO LECTIVO: 2016

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 3 HS.

FUNDAMENTACIÓN: El Traductor Público debe, además de conocer todas las variantes del universo textual (producción escrita, elementos de coherencia y cohesión, elementos contrastivos, deícticos, etc.), poder aplicar correctamente la terminología propia de los textos y documentos jurídicos, otorgando fidelidad a la traducción. Los contenidos de esta materia tienden a brindar al alumno la ejercitación práctica de las traducciones públicas, las cuales revisten características específicas que deben ser observadas. De esta manera, los alumnos deben conocer y estar familiarizados con dichas especificidades.

En este sentido, ejercitarán traducciones jurídicas de distintos tipos de documentos relacionados con los contenidos de la asignatura de Derecho Privado I.

OBJETIVOS:

- Comprender correcta y razonadamente el contenido del texto jurídico en idioma español y portugués, siempre analizado desde el punto de vista del Traductor Público.
- Brindar al alumno el conocimiento de la terminología jurídica propia de los documentos jurídicos objeto de la materia, tanto en lengua extranjera como en español.
- Producir textos correctos y apropiados sobre los temas jurídicos del programa, en ambas lenguas.

PROGRAMA DE ESTUDIO

Contenidos teóricos

- **Reglamento de legalizaciones del CTPCBA**
- **Estructura y formato de la traducción pública**
- **Técnicas y estrategias de traducción**

Contenidos prácticos

Analizando y verificando las características, particularidades y diferencias de cada documento, en ambos idiomas, los alumnos realizarán las siguientes traducciones:

- Partidas de nacimiento
- Partidas de matrimonio
- Partidas de defunción
- Documentos de identidad (pasaporte, cédula, RG, etc.)
- Títulos universitarios
- Estatutos societarios
- Poderes
- Contratos
- Escritos judiciales (demandas, contestaciones, sentencias, etc.)

BIBLIOGRAFÍA:

BLADEMYR, Capeloni Bragança, *Diccionario Jurídico*, Buenos Aires, Heliasta, 2010.

GARRONE, José Alberto, *Diccionario Jurídico*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2002.

OSSORIO, Manuel, *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*, Buenos Aires, Editorial Heliasta, 2000.

CAPELONI BRAGANÇA, Blademyr, *Dicionário Jurídico*, Heliasta.

SILVA, De Plácido e, *Vocabulário Jurídico*, Rio de Janeiro, Forense, 1998.

Extras:

- Como material de apoyo para la parte práctica, el docente presentará los aspectos básicos de una memoria de traducción, para que los alumnos tengan un acercamiento a las herramientas que asisten al traductor en su tarea como tal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos e instancias parciales
- Asistencia: de acuerdo con la reglamentación vigente
- Régimen de promoción: de acuerdo con la reglamentación vigente